



San Vicente de Chucurí, Santander,

07 AGO 2020
5707 09V 20

Señor

HERNANDO REMOLINA LIZARAZO

Correo electrónico:

Calle 7ª # 10-30 Apto 202 Bosque Bajo.

Municipio San Vicente de Chucurí, Santander

Referencia: Invitación a Presentar Propuesta.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CARGAS AL SISTEMA LOS INFORMES PERICIALES, SEXOLOGICOS, EMBRIAGUEZ, LESIONES PERSONALES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y AUTOPSIAS MEDICO LEGALES, EN EL AREA DE SALUD-MEDICINA LEGAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER.

2. ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS

El Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, requiere los servicios con idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad la Administración Municipal de San Vicente de Chucurí, Santander, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación, la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo.

1. Atender a toda la población que solicite el servicio de medicina legal, para ser dirigidos según los protocolos de atención y procedimientos.
2. Responder oportunamente los oficios solicitados por la autoridad competente.
3. Llevar un registro estadístico de los casos por muerte violenta en la población, al igual que los casos de violencia común, violencia intrafamiliar, violencia infantil, abuso sexual, accidentes de tránsito, y volúmenes de dictámenes de embriaguez.
4. Informar a la secretaria general y de gobierno y/o otras autoridades las estadísticas de casos por muerte violenta que afectan el orden público de la población.





5. Realizar todos los procedimientos adecuados para establecer la causa de muerte e identidad de los cuerpos identificados y no identificados (C.N.I) que por muerte violenta ocurran en la población.
6. Recuperar, preservar, embalar y enviar en forma adecuada, atendiendo los parámetros establecidos para la cadena de custodia, las muestras de materiales y/o biológicas que constituyen evidencia dadora de sentencias en los procesos administradores de justicia.
7. Realizar un registro sobre la línea de base correspondiente a las diferentes formas de violencia presentados en el municipio mediante una estadística que permita reflejar las problemáticas presentadas y presentar los informes respectivos a las entidades que lo soliciten.
8. Diligenciar las fichas epidemiológicas correspondientes a los casos de violencia y todas sus formas reportando a la Enfermera Jefe encargada de realizar la Vigilancia en Salud pública del Municipio, con el fin de que sea notificado al sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA, llevando a cabo la respectiva ruta de atención a la víctima, procurando que se cumpla la ruta crítica.
9. Apoyo en la transcripción de dictámenes sexológicos y dictámenes de edad.
10. Atender a la comunidad afectada durante las 24 horas del día, si el caso lo amerite
11. Prestar la colaboración y apoyo necesario a todas y cada una de las actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean designadas.

3. VALOR ESTIMADO, FORMA DE PAGO Y PLAZO

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MTCE (\$3.400.000.00)**, y por un plazo estimado por parte de la secretaria Jurídica para la prestación de servicios es de **UN (01) mes** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

4. VALOR CAPACIDAD JURIDICA, IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos: (persona natural o jurídica).

PERSONA NATURAL





- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Certificados de estudio: diploma o acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia de la Matrícula, Registro o Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de vigencia de la matrícula, registro o tarjeta profesional. (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente.	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA).





Pertenece al régimen especial
(Magisterio, Ecopetrol, FFMM)
Art 279 ley 100/1993- Decreto
057/2015.

Deberá presentar Certificado de que hace
parte del régimen especial y tiene servicio
de salud.

- Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (la fecha de expedición no deberá ser mayor a 3 años
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.¹ (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) expedida por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM).
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>)
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

PERSONA JURIDICA

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se encuentra incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, firmado y validado por el Municipio de San Vicente de Chucurí
- Documento de existencia y representación expedido por la autoridad competente.
- Certificados de experiencia.
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)

¹ Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/funcionpublica/consultaciudadana>.





- Acreditar que se encuentra al día de seguridad social al sistema de seguridad social integral a través de certificado suscrito por el representante legal o revisor fiscal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.² (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) (Si aplica).
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado Antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y conveniencia) del representante legal expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) del representante legal.
- Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.
- Certificado definición situación militar del representante legal
<https://www.libretamilitar.mil.co>
- Certificación cuenta bancaria.
- Captura de pantalla del SECOP II, en el cual se evidencie el registro del futuro contratista en este sistema

4.1 FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar la siguiente formación académica y/o experiencia:

Formación Académica	PROFESIONAL
Experiencia	Haber ejecutado un (01) contrato cuyo objeto o actividades tenga relación directa con el objeto o actividades a contratar o en la realización de informes periciales, sexológicos, embriaguez, lesiones personales, violencia intrafamiliar y autopsias médico legales, en el área de salud-medicina legal o haber ejercido cargos o empleos mínimo seis (6) meses cuyas funciones tengan relación con las actividades a ejecutar.

² Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>.





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.07	Pág. 6 de 6
	Actualización: 23-12-2015	Versión 03

5. PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Municipio tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente

LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN
Secretario De Desarrollo Social Comunitario
San Vicente de Chucurí

Aprobó: Luis C- SDSC

